

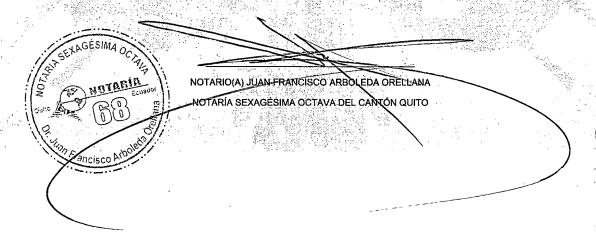
Factura: 001-001-000035333



20181701068P03814

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura l	N°: 2	20181701068P03814				ing the same of the same	i a
* *					#		
	Maa 18 19		ACTO O CONT	4.1			
	e, a comment of		REFORMA DE ES		49	NEDERLAND.	
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 2	28 DE SEPTIEMBRE DEL 20)18, (11:35)	<u> </u>			Rusk III.
\$ 12							
OTORGAN	NTES			T _A N _A		1 7. 15. 1	page 1
\$0.57%		Kertorapa, .	OTORGADO	POR			t fare en en en en en en en
Persona	Nombres/Razón so	ocial Tipo intervinien	te Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calldad	Persona que le representa
Jurídica	LUMOIL CIA, LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	179115258100 1	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	LUCIANO MORENO ALDAZ
							780
#477 C.3			A FAVOR I	DE		**************************************	
Persona	Nombres/Razón so	ocial Tipo intervinien	te Documento de lidentidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
				المعرض حبأ المأوجة			<u> </u>
UBICACIÓ	1.00				13月15年 第 - 数		
PICHINCH	11 17 19 7509 527 9990 2019 10 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4 (4 (4) /4) 6 1	QUITO Cantón		POMASQUI	Parroquia	<u> </u>
PICHINCH	A	the second of th	UIIIIII				
	7.5 a v 1		The second of the second		FONASQUI	au Pija u Ki Pl uže i jakovi Privi i prakovi se	37 gr
					FOWASQUI		
DESCRIPO	CIÓN DOCUMENTO:				FOWASQUI		
	CIÓN DOCUMENTO:				FOWASQUI		







NUMERO DE ESCRITURA 20181701068P03814

COMPAÑÍA LIMITADA

LUCIANO MORENO ALDAZ

CUANTIA: INDETERMINADA

COPIAS

OTORGADA POR:

3 4

2

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

DI

21

22

23

24

25

26

27

28

&&K.M.

SEXAGESIMO

comparece;

CONTRATO DE AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y

REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LUMOIL

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, hoy día, veintiocho de septiembre del dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA, NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO, señor LUCIANO MORENO ALDAZ, de estado civil casado, de cuarenta años de edad, en calidad de Gerente, y como representante legal Compañía LUMOIL tal de la COMPAÑÍA LIMITADA, conforme consta de la copia



auténtica

del

nombramiento

acompaña.

que

ΕI

22

23

24

25

26

2

compareciente ecuatoriano; es la compañía domiciliada en la calle La Niña E CUATRO GION CUATRO TRES OCHO, y Avenida Amazonas, Edificio Pradera Dos, segundo Piso, de esta ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar a quien identifico con la cédula de ciudadanía que me presenta.- Advertido que fue al compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece a este otorgamiento sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de ampliación de objeto social y reforma del estatuto de la compañía LUMOIL COMPAÑÍA LIMITADA., al tenor de las siguientes susulas. PRIMERA: Compareciente - A la celebración de la presente escritura comparece el señor LUCIANO MORENO ALDAZ, de estado civil casado, en calidad de Gerente, y como tal representante legal de la Compañía LUMOIL COMPAÑÍA LIMITADA, conforme consta de la copia auténtica del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El compareciente declara su voluntad

2

de otorgar la ampliación del objeto social y reforma del Estatuto de la compañía de acuerdo a la resolución de la Junta Universal Extraordinaria de Socios y del presente instrumento. **SEGUNDA:** Antecedentes: a) Mediante escritura pública de dieciséis de julio del año mil novecientos noventa y uno, otorgada ante el señor Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín se procedió a constituir la Compañía LUMOIL COMPAÑÍA LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Quito, la misma que se encuentra legalmente inscrita con fecha veinte y tres de agosto del año mil novecientos noventa y uno en el Registro Mercantil del mismo cantón; b) La Junta Universal Extraordinaria de socios, en sesión con carácter de universal de fecha veinte y cuatro de abril de dos mil dieciocho, con la representación de todo el capital resolvió ampliar el objeto social y reformar el estatuto, conforme consta del acta que se agrega. TERCERA.- Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto.-Con los antecedentes expuestos, compareciente señor Luciano Moreno Aldaz, de estado civil casado, en la calidad antes indicada y cumpliendo con lo resuelto por la Junta Universal Extraordinaria de Socios, declara agregadas al objeto social, reformando el artículo segundo del estatuto de la compañía LUMOIL COMPAÑÍA LIMITADA, las siguientes actividades, además de las previstas en el contrato constitutivo: a) Servicio

perforación y reacondicionamiento de pozos de agua o de

otra naturaleza, pudiendo celebrar contratos con personas

19

2122

23

24

2526

27

28

1

27

28

naturales o jurídicas sean estas sociedades o empresas privadas, públicas o de economía mixta, nacionales o extranjeras; b) También la compañía podrá dedicarse a la compra venta, importación y exportación, fabricación, comercialización, distribución, almacenaje de toda clase de piezas, partes y lubricantes del equipo caminero o maquinaria con la que opera la compañía que para el cumplimiento del objeto social la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que fueren necesarios; c) La compañía podrá establecer Sucursales ya sea dentro del país o del extranjero. CUARTA.- Documentos Habilitantes.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA RUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL).- EI compareciente ratifica el contenido íntegro de la minuta transcrita, la misma que se halla firmada por el señor Ábogado José Patricio Escandón Loayza, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil uno guion ciento setenta del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.-Para otorgamiento de la presente el escritura, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifica en todo contenido y firma conmigo el Notario, de todo lo que doy Por disposición de la ley incorporo la presente



escritura al protocolo de la Notaria sesenta y ocho a mi cargo.-

. 12

.14





LUCIANO MORENO ALDAZ

C.C. dl= 320457=

DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON

QUITO



n. 06032**0457-9**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PEGISTRO CIVIL.
IDENTIFICACION Y CODULACON
CIUDADANA
AFILLIDOS Y NOMBRES
LUCIANO
LUCIANO
DIRECTION
DIRE

LUGAR DE NACIMIENTA
PICHINCHA
QUITO:
GONZAL EZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO / 1978-03-03
NACIONALIDAD: EDUATORIANA

SEXO HOMBRE -ESTADO CIVIL CASADO SILVANA OFELIA PATIÑO VELEZ

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO INSTRUCCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORENO CLÁUDIO LUCIANO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MAC ALDAZ MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 2018-08-14

:2

FECHA DE EXPIRACION 2028-08-14



V4443V3242





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE PREMERO 3611

CUE

005

005 - 183 MONERO

0603204579

MORENO ALDAZ LUCIANO APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA DUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCION





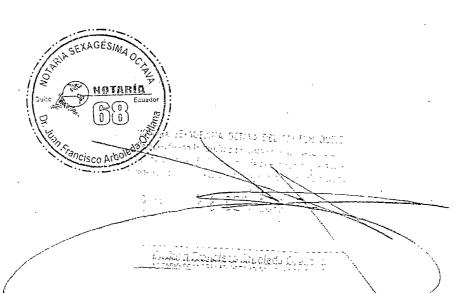
ESTE DECUMENTÒ ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CEPTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRANITES FUELICOS Y PRIVADOS













CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

STANCE.



Número único de identificación: 0603204579

Nombres del ciudadano: MORENO ALDAZ LUCIANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATIÑO VELEZ SILVANA OFELIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: MORENO CLAUDIO LUCIANO

Nombres de la madre: ALDAZ MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2018

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor, JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO



N de Certificado. 185-135-11 102

Bland

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



2018

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

south pu

Quito, 02 de Enero del 2015

Señor Luciano Moreno Aldaz Ciudad.-

De mi consideración:

Con la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General de socios de la compañía "LUMOIL CIA. LTDA.", en reunión extraordinaria celebrada el 02 de enero del 2015 ha tenido el acierto de designarle por unanimidad como GERENTE Y PRESENTANTE LEGAL de la Compañía, por el período de cinco años.

La compañía, se constituyó mediante escritura celebrada en la Notaría Vigésima Octava el 16 de Julio de 1991, aprobada por la Superintendencia de compañías mediante resolución Nº 91.1.2.1.1366 del 8 de Agosto de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil dl Cartón Quito el 23 de Agosto de 1991.

Giovanny Naranjo Naranjo

SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTACION: Agradezco y acepto la nominación para la que he sido designado, en las oficinas principales de la compañía etida ciudad de Quito a los 2 días del mes de Enero del 2015.

CL 0603204579

ancisco As

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RÁZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4796	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2018	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/01/2015
FECHA ACEPTACION:	02/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMOIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

	Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo '	Plazo
1	0603204579	MORENO ALDAZ LUCIANO	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1575 DEL: 23/08/1991 NOT: 28 DEL: 16/07/1991 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

EECHA DE EMISIÓN «QUITO, A 9 DÍA(\$) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES/(DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL/CANTÓN QUITO/

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Religional de Royistro de Onios Plancos

Página 1 de 1

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMOIL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano del catón Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año 2018, a las 18:00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle La Niña E4-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 2do Piso de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta Extraordinaria, los socios de la compañía, siendo ellos; Sra. MARIA DEL CARMEN ALDAZ NIETO, propietario de 3840 participaciones en representación de los herederos del Sr. Ing. Claudio Luciano Moreno Lasso, según se infiere de la posesión efectiva concedida por la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito, abogada María Agusta Peña, el 28 de abril de 2015; señor LUIS ALBERTO ALCOCER PROCEL, propietario de 80 participaciones. Cada participación tiene un valor de USD. 1,00 (Un Dólar Americano), los mismos que representan el 98% del capital social, esto es TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, (USD 3.920,00).

Preside la Junta su titular señora Ma. Soledad Moreno Aldaz, actúa como secretario el Gerente de la Compañía Señor Luciano Moreno Aldaz. Los socios aquí reunidos acorde con lo que señala el Art. 14 del Estatuto de la compañía en concordancia con lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, celebran la presente Junta para conocer y resolver los puntos que constan en la convocatoria, cuyo texto se transcribe "Quito, 09 de abril del 2018 Señor SOCIO DE LUMOIL CIA. LTDA. Presente. - De mi consideración: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13 del estatuto social de la compañía me permito convocar a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía LUMOIL CIA. LTDA., a realizarse el día martes, veinte y cuatro de abril del 2018, a las 18:00, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle La Niña E4-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 2do Piso de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) La ampliación del Objeto Social y por ende la Reforma del Estatuto en su artículo dos de la compañía LUMOIL CIA. LTDA. Atentamente Ec. Luciano Moreno Aldaz". Por secretaria se pasa a tratar el primer y único punto de orden del día: La ampliación del Objeto Social y por ende la Reforma del Estatuto en su artículo dos de la compañía LUMOIL CIA. LTDA. Al efecto el socio Luis Alberto Alcocer Procel plantea como moción la necesidad de ampliar el objeto social y reformar el estatuto a fin que la compañía tenga una mayor cobertura en lo referente a las actividades que realiza, lo que es aceptado por los señores María del Carmen Aldaz Nieto, Luciano Moreno Aldaz, María Soledad Moreno Aldaz, Claudia Estefanía Moreno Aldaz en sus calidades de herederos del señor Claudio Luciano Moreno Lasso. Condes antecedentes expuestos la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía LUMOIL/LA LTDA. RESUEL Expression and COMPAÑÍA LO además de las actividades previstas di el contrato constitutivo, esta realice: a) Servicio de perforación y reacondicionamiento de pozos de agua o de otra naturaleza, para instalaciones petroleras o industriales, pudiendo celebrar contratos con personas naturales o jurídicas sean estas sociedades o empregas privadas, ညှိပိုင်္ဂါicas o de economía mixta, nacionales o extranjeras; b) Fabricación, Pintura Industrial mantenimiento y reacondicionamiento de unidades de almacenamiento y proceso de petróleo crudo o derivados, agua, vapor, etc.; c) La compañía podrá establecer Sucursales ya sea dentro del país o del extranjero

La Junta Extraordinaria de Socios autoriza al Gerente, El Econ. Luciano Moreno Aldaz como representante legal para que suscriba la respectiva escritura pública.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaria se establece un receso para la elaboración del acta posterior a ser leída a los socios, estos la aprueban por unanimidad; Siendo

las 19H45 se levanta la junta, firmando para constancia de todo aquí acordado los socios en unidad de acto.

Aba diventificant

SRA. MARIA DEL CARMEN ALDAZ NIETO REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS SOCIO ING. CLAUDIO LUCIANO MORENO LASSO

SR. LUIS ALCOCER PROCEL

SOCIO 7

ARQ. MARIA SOLEDAD MORENO A.

accodo missi A

PRESIDENTA

EC. LUCIANO MORENO ALDAZ SECRETARIO







SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS.- OTORGADO POR: LUCIANO MORENO ALDAZ EN CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LUMOIL CIA. LTDA.- FIRMO Y SELLO EN QUITO A VEINTE Y OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL



NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000059277



20181701028001374

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20181701028001374

	MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:08)	
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-1991	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6799	

OTORGANTES .			
	OTOR	GADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN 建筑岩池
ESCANDON LOAYZA JOSE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702917188
1,11	. ::		
	Control of the Contro	AVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

	TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03814

NOTARIO(A) JAMIE ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

SIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



DR. JAIME ANDRÈS ACOSTA HOLGUÌN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN R.M.

ZON: EN ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LUMOIL COMPAÑÍA LIMITADA, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA DIECISEIS (16) DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991); MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, CON FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA, EN LO QUE RESPECTA A SU OBJETO SOCIAL. QUITO A, 05 DE OCTUBRE DEL 2018.















REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	116771	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/10/2018	e Marie de la companya del companya del companya de la companya de
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5208	
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCAN	ITIL A SA S

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres		Calidad en que comparece
0603204579	MORENO ALDAZ	LUCIANO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

SI DAIOS DELACIO O CONTINATO.	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS		
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:			
	DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /28/09/2018		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMOIL COMPAÑIA LIMITADA		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1575 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE AGOSTO DE 1991, TOMO 122.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCÓ NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Pegistro Marcantil de

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ ISUBROGANTE REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ÁNTONO DE SUCRENSA-10

Página 1 de 1

